

tad y consagración con que han servido a la Fuerza Aérea Dominicana los Oficiales y Alistados que se citan en el dispositivo;

VISTA la Ley que instituye la Orden del Generalísimo, N^o 1516, del 13 de Junio de 1938;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3^o de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Se concede por el presente, la condecoración de Tercera Clase de la Orden del Generalísimo, a los siguientes Oficiales y Alistados de la Fuerza Aérea Dominicana:

Capitán Médico Jacobo Alvarez Albizu; Primer Teniente Médico Máximo E. Mejía Read; Primer Teniente Dentista Ivan Ginebra H; Primeros Tenientes Pilotos Ismael E. Román Carbuccia y Juan R. Martínez Velázquez; Primer Teniente Tornero Ramón Ureña Núñez; Segundos Tenientes Pilotos Pantaleón Acosta Méndez, Juan N. Folch Pérez, Juan de los Santos Céspedes, Flordan Santa Cruz Ramírez A., César Augusto Báez y Báez, Manuel Ramón Durán Guzmán, Juan de Dios Ventura Simó, Rafael Augusto Dávila Quezada y Tulio Francisco Quirico Reyes; Segundos Tenientes Mecánicos Ernesto Barreiro Gerónimo, Miguel A. Cabreja Salazar y Américo Tavarez Gómez; Sargentos Mayores Mecánicos de Primera Clase Juan C. Núñez, Andrés Javier, Lucas E. Adames, Pedro Fernández, Gabriel Santana, Celito Paredes, Manuel Guillén y Luis Ernesto Dotel Matos; Sargentos Mecánicos de Primera Clase Romualdo Ricardo Pérez, Emilio Solano, Wenceslao Belén, Carmelo Emilio Rincón; Sargentos Mecánicos de Segunda Clase Emeterio Martínez y Ramón Silverio Acosta; Sargentos Leonte Durán, Cecilio Ramírez y Federico de la Cruz; Cabo José María Díaz y Miguel Cuevas.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108^o de la Independencia, 89^o de la Restauración y 22^o de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N^o 7805 que otorga la condecoración y Medalla de Mérito Militar al Mayor Honorario Rafael Leonidas Trujillo Martínez, O.G., M.M., E.N.
G. O. N^o 7355, del 24 de Noviembre de 1951.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7805.

CONSIDERANDO Que son reconocidos los méritos, leal,

tad y consagración con que ha servido al Ejército Nacional el Mayor Honorario Rafael Leonidas Trujillo Martínez, O.G., M.M.;

VISTA la Ley que instituye la Orden del Mérito Militar, N° 21, del 15 de Noviembre de 1930;

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3° del artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Se otorga por el presente la condecoración y Medalla de Mérito Militar de Segunda Clase, con distintivo azul, al Mayor Honorario Rafael Leonidas Trujillo Martínez, O.G., M.M., E.N.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108° de la Independencia, 89° de la Restauración y 22° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 7806 que otorga la Medalla de Mérito Militar al Capitán de Corbeta Luis Angel Lora Medrano, M. de G.— G. O. N° 7358, del 1° de Diciembre de 1951

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7806.

CONSIDERANDO: Que son reconocidos los méritos, lealtad y consagración con que ha servido en las Fuerzas Armadas, el Capitán de Corbeta Luis Angel Lora Medrano;

VISTA la Orden de Mérito Militar, N° 21, del 15 de Noviembre de 1930;

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3° del artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Se otorga por el presente, la Medalla de Mérito Militar de Segunda Clase, con distintivo azul, al Capitán de Corbeta Luis Angel Lora Medrano, M. de G.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108° de la Independencia, 89° de la Restauración y 22° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.